

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | Ptas. |
|---------------------------|-------|
| Avila, un mes..... | 1 25 |
| Fuera, trimestre..... | 4 > |
| Estranjero, semestre..... | 15 > |
| Número suelto..... | > 5 |

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(Se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

| | Ptas. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| En primera plana, línea..... | > 30 |
| Entre noticias, id..... | > 25 |
| En tercera plana, id..... | > 10 |
| En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. | |
| Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na. 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas. | |
| (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.) | |

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

ALGO DE AGRICULTURA

«Otro toque de atención.»

Los labradores estamos ahora en desgracia; actualmente atravesamos por una verdadera racha de viceveras. Y es que aun no hemos hecho el necesario viaje de ida y vuelta al país del desencanto; es que se ha pretendido conocernos, confundiendo nuestra pasividad con la falta de inteligencia. Lo grave de esta confusión está en que los que la originan son los que precisamente están aun en vísperas de tener talento.

«Al que no quiere caldo la taza llena». Apenas habíamos saboreado la tan arbitraria supresión del impuesto transitorio sobre los trigos cuando ya vuelve a llovernos encima y, como cae sobre mojado, parece difícil que amaine el temporal; al menos no hay por ahora visos ni señales de que escampe.

En lo de los trigos estamos por hoy derrotados, ¿a qué insistir?; resignémonos, pero con la cruda y trabajosa resignación del que sufre con mengua y del que paga con creces.

Nuestros males no paran en esto. Ahora se nos presenta un horizonte negro, preñado de tempestades, provocadas también, como la pasada, por sobra de indiferencia y... hasta creo que por falta de proteccionismo de nuestros gobernantes.

Ya no es el trigo, el humilde trigo, el cereal de la clase baja, el causante de nuestras inquietudes: tratase ahora de una semilla más aristocrata que, á pesar de los grandes cuidados y gastos que exige su producción, á pesar de lo problemático de ésta, y á pesar también de su linajuda estirpe y sus apergamizados títulos dentro de la nobleza de nuestros cultivos, á pesar de todo esto, repito, va á descender en categoría por la baja cotización que se la vá á asignar en los mercados.

¿No os explicais, labradores, el por qué en un año como este, de una producción tan exigua de garbanzos, éstos se pagan ya más baratos que en los pasados años?

Es esta una pregunta que tiene un poco de enigmática, tiene algo de esas incomprensibles filas de líneas y puntos de Novejarque. Pero á pesar de todo esto pareceme de una solución fácil; á ver si acierto.

Los extranjeros, más vivos que nosotros—no tanto como los catalanes ¿eh?—se han dedicado á cultivar esta legumbre en terrenos vírgenes, fértiles por demás y casi descargados de contribuciones y tributos; con tal base pueden ¡ya lo creo! luchar con ventajas produciendo mucho más, en igualdad de superficie, que nosotros, pues aquí disponemos de una tierra ya vieja y de una fertilidad natural, muy menguada por la sucesión continuada de cosechas y de siglos de producción.

Hasta aquí lo natural, lo lógico. Esto es luchar con nobleza, perezea quien perezea; hacen bien. Pero lo que no se comprende es que siendo el garbanzo—por su elevado precio—la semilla más importante que produce el labrador castellano, lo que no se comprende es que nuestros gobernantes no estén alerta señalando al garbanzo extranjero un impuesto que establezca ese equilibrio de cotización tan cacareado por ellos y que venga, de rechazo, á evitar la depre-

ciación de un producto tan importante para nosotros.

Decía en mi anterior artículo que la reciprocidad es una deuda mútua que hay que pagar si se desea que bilateralmente ó por ambas partes haya concordia y hasta agradecimiento. El gobierno, por lo que se vé, no procura buscar fórmulas de concordia ni motivos de agradecimiento para con sus administrados. Pues qué ¿no pretendió y consiguió contener el alza de nuestros trigos? ¿no hemos sufrido, con la mayor resignación, disposición tan arbitraria? Pues bien ¿qué cosa más natural que se rehabilite ante la opinión, que enmiende ese yerro haciendo que el garbanzo castellano, la legumbre más apreciada en el mundo entero, no baje de precio evitando nuestra ruina y fomentando á la vez nuestros estímulos para seguir conservando nuestra tan acreditada marca comercial?

Es esta una cuestión más seria de lo que parece, porque, querido lector, apena saber que los puertos del Norte estén ya hoy materialmente abarrotados de garbanzo extranjero. Y esto es muy natural que sea así pues, sobre no pesar sobre los importadores gravamen ó recargo alguno, les cuesta muy poco, poquísimo, poner la mercancía á las puertas de nuestras casas. ¿Queréis datos?; allá vá uno y de bullo.

El transporte de una fanega de grano desde la India á Barcelona cuesta menos que desde Barcelona á Madrid... Esto no necesita comentarios.

Por otra parte, los intermediarios y acaparadores de garbanzo, atentos solo á su negocio, buscan entre las variedades de este producto las que les cuestan más baratas, asegurando con esto una venta pronta y fácil. Para el consumidor va siendo artículo de lujo el garbanzo castellano y ante la poca demanda de éste—dada la gran oferta de los extranjeros—tenemos el pleito perdido; la consecuencia inmediata es la depreciación del que nosotros producimos.

Y basta por hoy. Ante la indiferencia glacial de nuestros gobernantes y ante nuestra excesiva paciencia y humildad, no nos queda más remedio que repetir la célebre frase de Lagartijo cuando, silbado é insultado después de haberse portado bien toda una tarde, exclamaba dirigiéndose á los espectadores: *pero, ¿qué quedrán?*...

José Luque.

Langa y 12 de Agosto de 1907.

BALAS Y BALINES

LA TEMPERATURA

La temperatura—
—prosigue en crescendo, y nuestras seseras, con estos calores se están derritiendo.
Hoy puede decirse—
—sin que se exagere que el sol no calienta, porque nuestros rostros
—impasible hieren.
Ya no corre el fresco—
—de noche ni día, aquello del clima benigno, parece que era fantasía.
La gente está claro—
—que se desespera, y anda por las calles, y anda por las plazas
—con la lengua fuera.
No gusta la sopa—
—ni nada caliente, pues con los helados y con el gazpacho, vá perfectamente.
Si esto continúa—

—hembras y varones, dentro de muy poco, según lo que creo, serán chicharrones.

Pues aquí lo propio—

—que ocurre en Sevilla parece la tierra, que digo parece, es una parrilla.

Hay por consiguiente—

—que marcharse al mar, y aquel que no pueda, ó aquel que no (quiera, paciencia y... sudar.

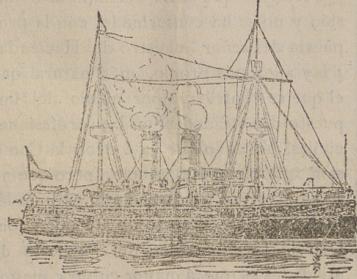
Francisco Delgado.

INFORMACION GRÁFICA

EL «RÍO DE LA PLATA»

Ya se encuentra en aguas de Casablanca este crucero de nuestra marina de guerra.

Es una gallarda embarcación de lucido aspecto y excelentes condiciones marítimas; nada deja que desear en su tipo de crucero protegido. Fué donado á España, en días de triste recordación, por las Asociaciones patrióticas del Uruguay y la Argentina, y se construyó en la casa armadora «Forges et Chantiers de la Méditerranée», de Tolón.



He aquí sus cualidades técnicas:

Eslora, 75 metros; manga, 10,80; puntal, 9,60; desplazamiento, 1.750 toneladas; fuerza de la máquina de dos hélices, 7.100 caballos; andar, de 12 á 14 millas; armamento, 2 cañones Hontoria, de 15 milímetros; 4 de 12; 6 de 57, con sus correspondientes ametralladoras, á más de 5 tubos lanzatorpedos; su dotación es de 419 hombres, y lo manda un capitán de navío.

El veraneo en Avila

(De la cartera de un reporter)

Mesa revuelta.—Relación de forasteros

«Todo está igual; parece que fué ayer», cuando *preludiando* la información correspondiente á la anterior temporada, tratamos, aun cuando muy á la ligera, de los más urgentes problemas á resolver en Avila, en interés propio de la localidad y en obsequio de la distinguidísima y numerosa colonia que nos favorece y honra con su anual visita durante esta *achicharrante* estación, cuyos ardores tanto mitiga y atenua el delicioso é incomparable clima que á los abulenses nos cupo en suerte á modo de hijuela en el equitativo reparto que de sus dones hizo la madre naturaleza.

Y es que en Avila somos así, tan á la pata la llana y tan indolentes de buena fe, que á nadie queremos *mostrarle* con obsequios ni agasajos, con distracciones ni atractivos que presumimos no viene buscando, y de los que, acaso, llega ahito de la Corte. Aquí no hay más que mucho fresco (en el sentido literal de la frase ¿eh?) y un saludable ambiente, saturado de tomillo y mejorana, que ofrecemos al veraneante sin perifoneos ni adobamientos. Somos como el pescador

aquel del cuento que omitía el cebo en el anzuelo porque no quería enganar á nadie. ¡El que buenamente quiere picar, que pique!

Tal ocurre con el anzuelo de nuestro clima, no obstante que algunos *pescadores* se empeñan en la contraproducente tarea de echarle á perder, ahuyentando la pesca á *otras playas*, con la carestía de los artículos de comer, beber y arder... los bolsillos de propios y extraños, y con los exorbitantes precios que marcan los *hoteles* que acostumbran á exhibir *el águila* por esta época.

EL DIARIO DE AVILA, bien quisiera, al dar hoy la bienvenida y presentar sus respetos á los veraneantes, informarles de las mejoras y progresos realizados durante la estación invernal, y adicionar esta información con un programa de festejos en que el Ayuntamiento y la Industria y Comercio hubieran rivalizado en buen gusto y esplendor para hacer más grata su estancia á quienes tan indudable preferencia sienten por la ciudad de los Caballeros.

Pero ya lo dijimos al empezar: Todo está igual...

La labor del reporter queda en esto reducida á remitir al lector á las consideraciones del año pasado.

¡Y quién sabe si esto constituirá otro de los encantos naturales de nuestra ciudad!

Porque de los *artificiales*, más vale que no hablemos. Tenemos una banda municipal que es verdaderamente un *encanto*. ¿Se han fijado ustedes en el que *tañe un piporro* de los grandes, que toca sin mirar *al papel*, inspirándose en las pupilas de las niñas que atraídas por la *melodía* forman cerco alrededor del *filarmónico* *circuito*? ¿Qué cosas dice aquel *piporro*, señores! ¿Qué *resoplidos*, ora apasionados, melifluos y acariciadores, ora secos, despectivos, desdeñosos, *ora... pro nobis peccatoribus* que purgamos nuestras culpas paseando por la Plaza del Alcázar en momentos de *tortura* que ni fueron atisvados por Dante en las espeluznantes y terroríficas estrofas de su inmortal poema *El Infierno*!!...

Y por temor á morir de un *piporro*, dejamos la *satira* á un lado, nos formalizamos, y pasamos á ordenar los *apuntes* para un *proyecto* de relación de las familias que actualmente veranean en nuestra ciudad, pidiendo anticipadamente indulgencia para las omisiones en que necesariamente hemos de incurrir, ya que tengamos por indiscutible que muchos habrán escapado á nuestras pesquisas. *Item más*: si alguno no *se reconoce*, encontrando *desfigurado* el apellido, perdónenos, y empleamos el plural aquí con toda propiedad por que estas faltas resultan siempre en *colaboración* con el cajista y por la complicidad de la endiablada escritura *cuneigráfica* que empleamos para las notas de nuestras Carteras.

He aquí las familias y personalidades que se encuentran entre nosotros: D. Alejandro Goitia, D. Antonio Trillo, D. Antonio Miranda, D. Alberto Insua, D. Antonio Blázquez, don Alfredo de la Viña, D. Antonio Martínez Lage, D. Angel Polo, Doña Asunción García, D. Antonio Reus, D. Amalio Martín, D. Agustín de Vega, D. Arturo Somoza, D. Bernardo Viguri.

Condesas de Villahermosa, del Villar, viudas de Crecente y de Ibangrande, Conde de Montefrío, Doña Carmen Goitiz, D. Ciriaco Vicente, Srtas. Magdalena y Carmen S. Fuentes.

Duques de Valencia y de Moctezuma, D. Domingo Ortiz de Pinedo, don Dionisio de Miguel, D. Dionisio Salvados.

D. Emilio Ferrari, D. Eugenio Silvela, D. Enrique G. Amezá, D. Eleuterio Andrés, D. Eliodoro González, D. Enrique Ortíz.

D. Florentino González, D. Fernando Antón de Olmet, D. Francisco González Rojas, D. Feliciano Lorente, D. Federico Aveyler.

D. Gregorio Sánchez Villalba. D. Isidro Benito Lapeña, D. Isidro Benito Domínguez, D. Isabelo Sánchez.

D. José M. Olózaga, D. José Pastor, D. Juan Martín, D. José María Antelo, D. Julio Vicente, D. José Zubielzu, D. Joaquín Ortega, D. José Urioste, D. José Alcón, D. José María Pereda.

Doña Luisa Rojas, D. Luciano Clemente Guerras, D. Lucas Martín, don Leopoldo Villanueva, D. Luis de Cuenca.

Marquesa de Eguaras y Cejuares, Benavites, Canales, y Peñafuente, don Mariano Cubín Miranda, D. Manuel Acedo, D. Mariano Cavengt, D. Manuel Ruiz de Salazar, D. Manuel de la Cerda, D. Moisés Sánchez, D. Manuel Pérez, D. Mariano Jimeno, don Manuel Morales, D. Manuel Melgar, D. Manuel Pardo, D. Manuel Foronda, D. Manuel Miguel.

D. Nicolás Sánchez Albornóz.

D. Santiago Sañz, D. Sixto Fernández, D. Sergio Rojas.

Doña Patricia Díaz.

Doña Rafaela Colón, D. Ricardo Odue, Doña Raimunda Blasco, don Rafael Fraile.

D. Telesforo González.

Sres. de Astudillo, Agulló, Alvarez, Amonategui, Arenas, Aguado, señora de Amat, Sres. Ballesteros, Brockmann, Valera, Cabello, señora de Cappa, Sres. Cuesta, Cardenera, Carbonell, Couder, Campomanes, Conterras, Dorado, Domínguez, Durán, Elias, Fabiani, Freire.

Gutiérrez, La Guardia, Helguero, Iglesias, Laguiano, Marín, Morera, Macías, Manglano, Nuñez Arenas, Santa Cruz, Sánchez, Sanz, Soto, Sañz, Suarez, Robles, Ruiz, Pelaez, Picatoste, Torregrosa, señora de Vargas, Doña Valentina Aguilera.

Señoras Viudas de Calderera, Corral, de Ortiz de Pinedo (D. Cándido) é hija, Agustí, Polo de Bernabé, Monfort, Paradinas, Pou, Llopis, Navas, Romea, Silvela, San Miguel de Gros, Pereda, Sánchez (D. Jesus), García Nieto, Laguna, Guisú, San Roman, Ruiz de Salazar y Morales.

Sres. de Valdés, Valero, Velasco, Llorente, Urioste y Zúñiga.

En el Balneario de Santa Teresa, que durante la temporada actual ha sido objeto de importantes reformas, toman aquellas saludables aguas y aspiran su sin rival clima de altura, numerosísimas familias y personalidades, cuya relación publicaremos tan pronto como nos sea facilitada la oportuna nota.

POR LA INFANCIA

Tratamiento de la infancia culpable.—La mortalidad infantil.—Papel de los padres en la educación.—Los niños vendedores de periódicos en Filadelfia.

(Conclusión.)

El reproche que con más frecuencia se ha dirigido á la enseñanza oficial, es que los profesores no se interesan suficientemente en la educación de los alumnos que les son confiados. Esta acusación á menudo fundada, ha dado lugar á que en los centros docentes franceses se mani-

fieste de algún tiempo á esta parte, una corriente de opinión favorable á la colaboración de los padres y profesores.

Buena prueba de ello son los tres libros que recientemente han publicado tres profesores de liceo (Instituto): Bonillot de Versalles, *La cooperación de la familia y del liceo*; Gache de Alais, *Colegiales y familias*; Crouzet de París, *Maestros y padres*.

En un artículo crítico que á estas obras consagra Compagré, Inspector general de instrucción pública, se demuestra el interés que todo el mundo, niños, padres y profesores deben tener en esta colaboración. Los alumnos ya no serían para el maestro «sombras que pasan» y los padres suministrando indicaciones al profesor sobre el carácter y hábitos del niño, le facilitarían extraordinariamente su tarea, haciendo más eficaz su acción sobre el espíritu y los sentimientos de los discípulos. De este modo los padres concertándose con el profesor, podían conocer las cualidades de los compañeros de sus hijos, escogiendo para que éstos cultivaran su amistad, á los que pudieran ejercer sobre ellos una influencia saludable.

Los autores de estos libros enumeran los procedimientos más prácticos para obtener buen resultado, pero no disimulan el día que la resistencia mayor vendrá de parte de los padres, de los que un gran número se consideran muy satisfechos cuando se quitan de encima la carga de educar á los hijos, dejándola por completo en manos del profesor que por sí solo no puede hacer milagros.

Las últimas ediciones de los periódicos en Filadelfia (Estados Unidos), se publican por la noche, siendo generalmente vendidos por niños en su mayoría de 9 á 10 años, pero los hay también de 8 años y aún de 6, no pasando los de más edad, de 14 años. Todos ellos se colocan principalmente entre once y doce de la noche á la salida de los teatros, de los conciertos, en las inmediaciones de los restaurantes, operando á la vista de la policía urbana impotente para moderar su juvenil turbulencia.

Scott Nearing, secretario de la *Pennsylvania Child Labor Committee*, sociedad de protección infantil, dice que de hecho este género de trabajo, lo mismo que la hora tardía á que se cumple, sin estar legalmente prohibido, es un beneficio que se deja á la población miserable de los Estados Unidos por un espíritu de tolerancia nocivo. En efecto, su larga estancia en las calles para agotar la provisión de periódicos, les obliga á frecuentar el trato de los cocheros, quienes les testimonian sus simpatías ofreciéndoles té ó refrescos y dejándoles abrigarse dentro de los coches; pero aun cuando en esta compañía no aprendan nada bueno, todavía frecuentan otras peores, porque la calle no es ningún lugar de moralización para niños emancipados por las circunstancias y que estas mismas circunstancias les exponen á todas las tentaciones.

Para evitar esto es por lo que la Sociedad citada anteriormente, ha creado en la mayor parte de los Estados de la Unión, comités para ensayar (entre otras cosas), el arrancar algunos de estos niños á la vida de vagancia, de vine y aun de crimen que les acecha. En Filadelfia ha sido preparada para los niños abandonados á sí mismos una especie de casa de refugio llamada «Chinat House» donde encuentran un abrigo temporal y gratuito por la noche, y á la que son conducidos los vendedores de periódicos de edad de seis años que la autoridad sorprende en la vía pública. Pero á pesar del cuidadoso arreglo de dicha mansión y el gozar en ella una gran libertad, la turbulenta é independiente juventud que se dedica á este género de comercio, entran siempre con pena en el «Chinat-House» y por otra parte, los padres, con una indiferencia culpable, en lugar de oponerse á que los niños adquieran

de ese modo hábitos peligrosos, prefieren verlos ganar á una edad tan temprana, que esperar el resultado de aprendizaje de un oficio serio.

En vista de esto, Scott Nearing concluye con pesimismo, diciendo que la profesión de vendedores de periódicos de noche es el periodo embriario de la de criminal.

Germán Penedo,
Santa Cruz del Valle.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15.

De Marruecos.—Noticias oficiales

Según manifestación hecha hoy por el Sr. Lacierva, el Gobierno no tiene conocimiento ni noticias oficiales que confirmen el ataque del día 12 á la plaza de Casablanca, de que hablan algunos despachos.

Las noticias de hoy siguen acusando tranquilidad.

Las recibidas de Ceuta y Tetuán también acusan un estado normal.

El Sultán á Casablanca

Se confirma la noticia de que el sultán Abd-el-Azis marchará á Casablanca con sus tropas.

Para cooperar á la acción franco-española atacará á las kábilas rebeldes á retaguardia mientras los europeos las contienen y hostilizan á vanguardia.

Desembarco de tropas

Comunican de Casablanca que ha llegado el trasatlántico «Ciudad de Cádiz», desembarcando las tropas españolas enviadas.

La colonia española recibió á los soldados con grande entusiasmo.

Acamparon á quinientos metros de distancia de la ciudad.

Llevaron medio millón de cartuchos y víveres para un mes.

Muller y Allendesalazar

Ha llegado á San Sebastián el jefe de la policía internacional en Marruecos coronel suizo Mr. Muller.

Como se había anunciado ha celebrado una conferencia con el ministro Sr. Allendesalazar con quien conversó largo rato.

Piensa marchar en breve á Tánger para empezar la organización de la policía.

El regreso de Maura

El Sr. Lacierva, contestando á preguntas de los periodistas, ha dicho que ignoraba cuándo regresaría el Sr. Maura. Añadió el Sr. Lacierva que es muy posible que el presidente del Consejo alargue su veraneo en el extranjero, en vista de que los sucesos de Marruecos no adquieren la gravedad que se temió.

Según el ministro, el Sr. Maura se hallaba muy fatigado y le era necesario algún descanso.

Silencio absoluto

Anoche, al ir como de costumbre al Gobierno civil en busca de información, nos encontramos con que de ahora en adelante, y por virtud de la Real orden circular dictada por el ministro de la Gobernación, no se facilitarán otras noticias que las que consten en los partes que ordinariamente se dan á la Prensa.

Entre los periodistas que concurren diariamente á dicho Centro eran muy comentadas estas medidas.

Los concejales de Valencia

Dicen de Valencia que ha terminado la vista del proceso contra los once concejales republicanos de aquel Ayuntamiento.

En vista del resultado de la prueba testifical, el representante del ministerio público retiró la acusación.

La Sala ha absuelto á los procesados, declarando de oficio las costas.

El Presidente de aquella ha impuesto una multa al alcalde, por no haber comparecido ante el Tribunal.

Colisión sangrienta

En Sást-go (Zaragoza) salieron de ronda Rudesindo Casanova, teniente de alcalde de dicho pueblo y varios mozos del mismo.

Sin que se sepa por qué, se inició entre ellos una violenta disputa, y á los pocos momentos trabóse una verdadera batalla campal á tiros y navajazos.

De la refriega resultó muerto un mozo y otro moribundo.

Casanova recibió también una herida grave.

CUESTIONES FINANCIERAS

Las reformas de los tributos.

(Continuación.)

Por esto yo aplaudo al señor ministro de Hacienda y aplaudo á la Comisión que han fijado su atención en el impuesto de utilidades, que, como sabe el señor ministro de Hacienda, nació con un carácter rudimentario, digámoslo así sin mengua para la memoria de su ilustre iniciador (que aun cuando no fuera más que por haber traído en aquellas circunstancias la deuda pública á tributar sin graves protestas y sin producir la alarma pública, sería bastante para ser aplaudido); pero aun haciendo justicia á su memoria hay que reconocer, sin embargo, que el impuesto estaba organizado de una manera rudimentaria, que no es tal impuesto de utilidades. Y por esto, todo lo que sea ensanchar las bases, ir en la dirección del art. 1.º de la ley, ir hacia el «income tax», su generalidad y medios de percepción, me parece desde luego razonable.

Por eso es plausible la reforma de 1905, que trajo á tributar por este concepto las Sociedades comanditarias por acciones, como es á mi juicio plausible la que propone la Comisión y antes había propuesto el señor ministro de Hacienda de traer á todas las sociedades, de fin industrial, á tributar por este concepto.

Pero ¿por qué se ha detenido la Comisión y no se ha conformado con la propuesta del señor ministro de Hacienda? ¿Hay algo más propio, más natural que el que se contribuya por medio del impuesto de utilidades en las profesiones civiles? Ya sé lo que va á decir la Comisión, que tiene este anhelo, pero que no se ha atrevido porque no está preparado; ¿por qué? ¿Por defecto de investigación? Una de las bondades del impuesto de utilidades es que, á mayor cultura, mayor perfeccionamiento del mismo. Y voy á someter una indicación á los señores de la Comisión. Es necesario ir reformando nuestros malos hábitos tributarios. ¿De qué manera? ¡Ah! De una manera, en este caso tal vez muy sencilla, publicando en la *Gaceta* la declaración jurada que hicieran todos los individuos de una profesión determinada respecto á sus utilidades, que ya tendrán buen cuidado todos, médicos y abogados, por ejemplo, de no quedar en mal lugar ante otros compañeros que apareciesen satisfaciendo mayor impuesto por declarar mayores utilidades.

Claro está que, pensando así, no puedo dedicar elogios al señor ministro de Hacienda en cuanto á las décimas con que viene gravado este impuesto, porque se ha tenido buen cuidado constantemente desde su origen, de no hacerlo odioso, de hacerlo soportable, de buscar, antes que su rendimiento mismo, la base firme de su asiento.

Por eso no puedo dedicar un aplauso, igual que el dedicado á la tendencia de la reforma, á las décimas á que aludo.

Respecto á la contribución industrial, yo siento, como digo, que no se hayan incluido en la ley de Utilidades las profesiones á que se refiere el proyecto; se me ocurre que acaso se suscite, por no haberlo hecho así, una dificultad de carácter práctico.

Es pequeña, pero la apunto y se la someto á la Comisión. Con este recargo que se introduce se dificultará gravemente la redacción de los documentos cobratorios y la expedición de los recibos que tienen que llevar, ó al lado del epígrafe ó al dorso, la indicación del recargo.

Pero, en fin, esto es poco importante. Otra cosa lo es más, y me atrevería á preguntar á la Comisión ó al señor ministro de Hacienda cuál es el alcance y sentido del recargo del 5 por 100. ¿Afecta á las dos décimas que existen hoy por la ley de 1906, ó únicamente á la cuota? No deseo más que saberlo, y aun si no

quiere contestarme ahora la Comisión, le llamo la atención sobre este punto.

Otro aplauso sincero tengo que dirigir al señor ministro de Hacienda por la reforma, aun cuando á mi me parece tímida y pequeña, en lo que se refiere al impuesto de herencias. Sabe el señor ministro de Hacienda cómo se halla ya organizado este impuesto en casi todas partes, y aquí acaso me separe un poco de su dirección y vaya por el lado de estos bancos.

El impuesto de herencias hoy es uno de los más importantes bajo muchos aspectos, dicen los autores que lo defienden que trae á la tributación una multitud de riquezas que de otro modo se sustraen y se ocultan.

Sabe el señor ministro de Hacienda cómo se encuentra organizado en Inglaterra, en Francia y en Italia, cuáles son las bases, y no quiero ni siquiera apuntarlas por no dar extensión al debate, pero sí quiero someter á la consideración del Sr. Osma, tan competente en estas materias, sobre todo en lo que respecta á la legislación inglesa, una circunstancia sobre la cual llamo también la atención de los dignos individuos de la Comisión, á saber: que en Inglaterra, no solamente se establecen tipos diferenciales por razón de la cuantía de la herencia y de los grados de parentesco, sino también por razón de la edad del heredero, que no es lo mismo recibir una herencia á los ochenta ó ochenta y cinco años para transmitirla inmediatamente, que recibir una herencia cuando se tiene veinte ó veinticinco años.

Por lo demás, me ha parecido, como digo, la reforma en su sentido general plausible; me parece que está calcada en en la ley italiana, creo que hasta toma sus tipos; pero, en fin, esto tiene poca importancia, porque para estudiar los tipos yo me declararía incompetente. He estudiado las estadísticas del impuesto, y por cierto me alegro traer este hecho á mi memoria para tributar desde aquí un aplauso á la Dirección general de lo Contencioso, por los esfuerzos que viene desplegando el Cuerpo de abogados del Estado para la mejora y fomento de este impuesto.

Por el cálculo que he hecho, no sé si me habré equivocado, á mi me parece que piensa obtener por medio de la reforma el señor ministro de Hacienda un millón de pesetas, y que lo que presupone de menos en su presupuesto, con relación al producto del año anterior, es debido á la circunstancia de haberse obtenido una recaudación de carácter verdaderamente extraordinario en parte por herencias también extraordinarias que ha habido, pero principalmente por la ley de condonación de multas.

Transportes. Sres. Diputados: Oí ayer que el Sr. Carner llamaba hábil y diplomático al señor ministro de Hacienda, y me parece que hay algo de hábil y de diplomático en lo que propone sobre transportes. Yo creo que manteniendo la excepción consignada en la ley de 1900, ha querido estimular á las Compañías de ferrocarriles á procurar la reducción del precio de billetes de viajeros, y ha dicho: yo voy á realizar un fin fiscal, voy á obtener un aumento de ingresos, y, sin embargo, no se me combatirá porque yo me oponga con mi propósito general á los deseos de todo el mundo, de que se mejoren los precios del transporte. La materia de transportes es de las más importantes de la economía. Ya lo decía el señor Moret en un discurso admirable, como suyo en la Cámara de Comercio de Madrid en el año 1904, y en mí ha despertado siempre gran interés la importancia de este problema, porque soy hijo de Castilla.

En aquella tierra he dicho algunas veces que sentía una honda amargura al ver cómo la espléndida, la rica Castilla, cómo aquella Castilla que tenía industrias que superaban á todas las industrias del mundo, como la de los paños finos de Segovia; mercados tales como el de Medina, á donde acudían gentes de lejanas y extrañas tierras; Corporaciones gremiales que eran á un tiempo mismo testimonio vivo del espíritu social y corporativo de los castellanos y testimonio y prueba también de sus aptitudes para la vida del trabajo, de la industria y del comercio,

cómo Castilla había caído tanto de sus pasadas grandezas. Y amargado, dolido de esta decadencia, me preguntaba sus causas, y fijándome en su situación topográfica y viendo la influencia que en su vida económica tienen los transportes, me lamentaba de que, aparte de la desigualdad de la naturaleza, que niega á la meseta central los dones con que ha enriquecido á la periferia española, todavía se ensanchaban y se agrandaban las desigualdades por disposiciones acaso de los hombres, otras veces por hechos económicos fatales, como este de los transportes.

Y yo, que tenía inclinación siempre á considerar que no es el transporte de los ferrocarriles algo que pertenezca en buenos principios á la economía privada, yo, que lo pensaba así, inspirado en el ejemplo y la enseñanza de otros pueblos; sin embargo, me decía que en la situación del Tesoro español, en la imposibilidad de un rescate, de las líneas á que se refería ayer el Sr. Salmerón, no había más remedio que reconocer, como en justicia tiene que reconocerse el derecho perfecto de estas Compañías cuando pertenecen á la economía privada y solo están intervenidas limitadamente por el Estado á fijar sus tarifas con las limitaciones legales correspondientes.

(Concluirá.)

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Congreso de Esperanto

Cambridge-15.

Se ha inaugurado el Congreso de Esperanto, asistiendo 1.399 delegados en representación de 30 naciones.

Travesía del Africa en automóvil

Londres-15.

El teniente Graetz, que se propone atravesar el Africa en automóvil, telegrafía desde Dar Es Salam (Africa oriental alemana), que ha comenzado la expedición, acompañado de dos súbditos alemanes.

Piratas audaces

San Petersburgo-15.

Un despacho de Sostchi (Cáucaso) dice que, durante la noche del martes, el vapor «Tschersomar», que se dirigía de Tsuchubgia á Tuapse, fué abordado en alta mar por una cuadrilla de ladrones, los cuales obligaron á los pasajeros á que les entregasen cuanto dinero y alhajas llevasen.

Un pasajero que se negó á ello fué herido gravemente por un disparo de revólver.

Los ladrones, en número de 15, se apoderaron de la caja de valores de á bordo, obligando al capitán á que los condujera directamente á Sostchi, amenazándole de muerte.

La caja contenía 1.700 rublos.

La cantidad robada á los pasajeros asciende á 10.000 rublos.

Los Estados Unidos y el Japón

Nueva York-15.

Se anuncia que las negociaciones entabladas para la firma de un tratado entre América y el Japón han sido suspendidas por negarse el Japón á aceptar las proposiciones americanas.

Se añade que el Presidente Roosevelt está en extremo contrariado ante esta situación, la cual se coloca en la imposibilidad de mantener sus promesas en lo que se refiere al Estado de California.

OFICIA

Gaceta del día 15.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la dignidad de deán, vacante en la S. I. Catedral de Canarias, al presbítero doctor D. Blas Hernández Morales.

Otro aprobatorio de la adjunta demarcación notarial.

Otros de personal.

Publica algunas otras disposiciones, pero de ningún interés general.

VALOR Y MIEDO

La Francia jacobina y revolucionaria, se muestra muy fiera frente al Papa, que no afirma sus derechos con

la fuerza de los cañones; pero frente a Inglaterra, que los puede disparar no chista siquiera, y se anda con muchísimo tiento.

Sabido es que Irlanda posee en París un Seminario; pues bien, el Gobierno francés quería apoderarse de él y dispersar á sus estudiantes como lo ha ido haciendo con los indefensos religiosos. Al saberlo el Gobierno inglés, comunicó al francés que evitara semejantes propósitos que tendrían á menoscabar el derecho de gentes y que podrían perturbar las buenas relaciones que median entre ambos países.

Y el Gobierno de Clemenceau se ha apresurado á dar todo género de excusas á Inglaterra, envainando la espada con que imaginaba cometer todo linaje de atropellos.

Lo de siempre: los feroces revolucionarios son cobardes con los poderosos y violentos con los humildes.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 13.—Defunciones. Pilar Jiménez Vicente. No hubo nacimientos ni matrimonios.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

El sábado último tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Anastasia Colorado, por robo.

El Abogado defensor, Sr. Jiménez, modificó sus conclusiones provisionales calificando el hecho de hurto y en este sentido dictó veredicto el Jurado.

El representante del ministerio fiscal, que lo era el Abogado fiscal sustituto, Sr. Velayos, solicitó se impusiera á la procesada la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, y la defensa demostró que el caso estaba comprendido dentro del último Real decreto de indulto, entendiéndolo también así la Sala, que dictó la oportuna sentencia absolutoria.

SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Sotero Diaz y otros, por hurto. Abogados, Sres. Velayos y Fournier.

Licdo. Calandria.

NOTICIAS

Noticiosos el Gobernador y Alcalde de que se ha concedido al ministro de Fomento un crédito de un millón de pesetas para obras públicas en las provincias castigadas por la sequía, han escrito á nuestros representantes en Cortes para que se libre cantidad á esta Jefatura de Obras públicas á fin de proceder al arreglo de las proyectadas en la carretera de Avila al Barraco y trozo primero de Cardenosa en la de Avila Arévalo.

Si esto se consiguiera, que no dudamos que se logrará, sería muy benéfico para la clase obrera en el próximo invierno.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Vitoria, nuestro querido amigo D. César Martínez Sanz, digno Magistrado que fué de la de Avila y que actualmente desempeñaba el mismo cargo en la de Burgos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro muy querido amigo é ilustrado colaborador, D. José Luque y Arto, Presidente de la Cámara Agrícola de Fontiveros.

Fumadores, pedid papel Victoria

VERANEO

Han llegado D. Mariano Rojas y señora.

El Ateneo científico, literario y artístico de Alicante, celebrará en el próximo mes de Septiembre unos juegos florales, para los que hay asignados dieciocho valiosos premios correspondientes á otros tantos interesantes temas para trabajos en prosa y verso.

Los trabajos podrán presentarse hasta el 10 del próximo Septiembre, y para informes y detalles, puede quien los desee dirigirse al secretario de la comisión organizadora, don Emilio Costa, en Alicante.

Acompañado de su distinguida señora, ha llegado á nuestra ciudad con objeto de visitar sus monumentos, el docto académico de la de la Historia y secretario de la real Sociedad Geográfica, D. Ricardo Beltrán Rózpide.

En la mañana de ayer fué muerto violentamente un individuo en el pueblo del Arenal.

El Juzgado de instrucción de Arenas salió para el lugar del suceso. Ignoramos más detalles.

Los precios de los cereales en diversos mercados de la península son: Salamanca, mitad corriente y mitad superior, á 45; Cantalapedra, á 45; Medina, á 45 1/2; Carpio, á 45 1/4; blanquillo Extremadura, á 43 1/2; Huete, á 45 1/2; Cáceres, á 42 3/4; Ortigosa, á 45 1/2; Guadalajara, á 45 3/4; Arévalo, á 45 1/2; todo por reales la fanega.

Ayer pasó el día en ésta el Subsecretario de Gracia y Justicia, nuestro querido amigo D. Pascual Amat.

LA FLOR DEL ALCÁZAR

Postre para hoy.

Empanadillas de Batata

Se ha publicado en la Gaceta el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En Narros del Castillo se halla depositada una caballería menor, de ignorada procedencia.

Tersura en la cara, mejillas sin hundimiento, consérvanse hasta la vejez más avanzada usando diariamente LICOR DEL POLO, el más barato é higiénico dentífrico.

El Ayuntamiento de Piedrahita anuncia la subasta de dos corridas de novillos que han de celebrarse en aquella localidad los días 15 y 16 de Septiembre próximo.

La Comisión organizadora de la Exposición regional que se celebrará en Salamanca durante las próximas ferias de Septiembre, ha acordado ampliar el plazo de admisión de inscripciones para los expositores hasta el 25 del actual.

En cuanto á recompensas, se concederán 25 medallas de oro, 50 medallas de plata, cien de cobre y gran número de premios en metálico.

Hay que añadir á los premios antes citados uno especial, concedido por S. M. el Rey, y más de 50 objetos de arte, de gran valor, todos ellos donados por los terratenientes, senadores y diputados á Cortes.

El que pase calor es porque quiere: Visfense los «Baños Santiuste».

Se encuentra vacante la plaza de veterinario de Bercial de Zapardiel.

El presupuesto de gastos de nuestro Ayuntamiento durante el actual mes, importa 49.136'72 pesetas.

En atento oficio, nos participa nuestro particular y estimado amigo don Perfecto de Paz, haberse posesionado del cargo de Jefe provincial de Fomento, Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería para el que fué nombrado por Real decreto del primero del corriente.

Agradecemos al Sr. Paz su fina atención y los ofrecimientos que en su comunicación se consignan, correspondiendo á los cuales, hemos de significarle que las columnas de este DIARIO quedan, desde luego, á su entera disposición, para todo cuanto las considere útiles y eficaces en relación con la honrosa y distinguida

misión que por el Gobierno le ha sido encomendada.

Se ha señalado el día 11 de Septiembre próximo para la subasta de las obras de construcción del trozo 1.º de la carretera del Barco de Avila á Plasencia, provincia de Avila, cuyo presupuesto de contrata es de 165.486'41 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Zapardiel de la Ribera, con la dotación anual de 500 pesetas.

En el segundo regimiento montado de Artillería se halla vacante una plaza de herrador dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

Esta vacante podrá ser solicitada en el término de un mes, dirigiéndose las instancias al coronel de dicho regimiento.

Se reciben noticias de Cebreros manifestando que la filoxera está causando estragos en el viñedo.

Se ha publicado una Real orden disponiendo se rebajen desde el 17 del presente mes, en 25 por 100, las cuotas de arbitrios que en la actualidad se perciben sobre el azúcar, cacao y café, á su importación en los puertos francos de las islas Canarias.

Ha sido autorizada la Unión española de explosivos, para remitir á esta capital 7 000 cartuchos y 105.000 pistones á la consignación de D. Antonio Soriano.

El día 22 del actual darán principio en esta Audiencia los juicios por jurados del partido de Arévalo.

La Gaceta de Madrid del 10 del corriente publica la lista de los opositores á ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, en cuya documentación ha encontrado defectos la Dirección general de lo Contencioso, y que deberán subsanarlos ante dicho Centro, antes del 31 del presente mes.

Por intrusar sus ganados á pastar en una finca de propiedad particular ha sido denunciada ante el Juzgado municipal de Villatoro, la vecina del mismo, María Jiménez Bolaños.

Durante los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Septiembre se verificarán fiestas en Naval Moral.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela llamada «de San Roque», Doña Paula Morcillo.

Se proyecta reformar los aranceles de los juzgados municipales.

Al efecto, se ha nombrado una comisión cuya constitución y régimen detalla la Gaceta.

La Gaceta dispone que en el plazo máximo de 15 días se remitan por los gobernadores de provincias al Ministerio de la Gobernación, los datos necesarios para cumplimentar la primera disposición transitoria de la nueva ley electoral.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Jacinto Pascual, D. Andrés Martín, D. Justo Castreño, D. Pedro León, D. José Fran y habilitados de maestros de Cebreros Arenas y Arévalo (atrasos).

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo don Ignacio de Lecea.

Se ha publicado una Real orden circular á los Gobernadores civiles para que los encargados del servicio de vigilancia no faciliten á la prensa noticia alguna acerca de los actos que realizan y gestiones que practican en los asuntos á ellos encomendados.

Esto tiene su pró y tiene su contra y creemos que por regla general tanto necesita de la prensa la policía como los reporters de los representantes de la autoridad.

De todos modos creemos que la tal Real orden no será mal interpretada, pues solo se refiere á los asuntos de gestión.

El Alcalde ha recibido cartas de los señores Ortuño, Canals y Sánchez Albornóz, comunicándole que por la Dirección general de Contribuciones ha sido ya evacuada la consulta que formuló el Arquitecto provincial acerca del proyecto de edificio para oficinas del Estado en esta capital.

Sabemos que el Sr. Botella avanza rápidamente en el trazado del mencionado proyecto.

Dado el interés que muestran en el asunto nuestros representantes en Cortes, no dudamos que las obras serán un hecho.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.—Con llenos completos en las dos secciones inaugurales celebradas anoche, diémosos á conocer el magnífico aparato de proyecciones adquirido por la empresa del Principal, resultando muy del agrado del público las variadas é interesantes películas que se exhibieron, saliendo también muy gratamente impresionado de la labor realizada por el cuadro de zarzuela que dirige el primer actor Sr. Pamplona.

La representación de la *Nieta de su Abuelo* y de los *Embusteros*, fué muy esmerada, distinguiéndose todos los artistas que en aquellas tomaron parte, especialmente la señorita Paniagua y los señores Pamplona y Sara.

Nuestra enhorabuena á la empresa por el franco y merecido éxito que anoche obtuvo.

Para hoy se anuncia un variado programa cinematográfico y las zarzuelas *Los Baturros* y *Música clásica*

Coliseo Abulense.—Es sabido que en este elegante *Cine* se cuentan siempre por llenos las entradas, y eso ocurrió también anoche, en las cuatro secciones que tuvieron lugar, mereciendo aplausos de la numerosa concurrencia, tanto las seis escogidas cintas que se proyectaron, como la notabilísima pareja de baile español que tan justamente atrae el favor del público.

Una banda de música, amenizó, como en todos los días festivos y de moda, el espectáculo.

Hay películas nuevas y, en breve, debut de nuevos artistas.

Por exceso de original no insertamos nuestro acostumbrado alcance, el cual tampoco contiene ninguna noticia de interés general.

SECCION MERCANTIL

Avila.—15 de Agosto.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo, á 43 rs. fanega.
Centeno, á 30.
Cebada, á 28
Algarrobas, á 30.
Harina de 1.ª extra, á 17 1/2 rs. arrobas
Idem de 1.ª S. á 17 id. id.
Idem de 1.ª P. á 16 1/2 id. id.
Idem de 2.ª id á 12 id id
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 17.—Sábado.
San Liberato abad, Bonifacio diácono y compañeros Mrs. Estos siervos de Cristo en la persecución de los vándalos, en Africa, bajo el dominio de Humerico, confesaban y predicaban la unidad del benitismo y atraían muchos á la Iglesia, por lo que fueron muy perseguidos y al querer el tirano hacerlos morir quemados, los elementos que reunió para tal objeto no daban su resultado, así que resolvió los machacasen los sesos con unos remos y así lograron la corona de gloria. Padecieron el martirio en este día del año 433 y desde entonces datan sus cultos.
Son además Santos Mamete ó Mamás Mr., Mirón Pbro. y Anastasio O. y C.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta sigue la novena de San Roque, el primer día del tríduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

El Oficio divino y Misa son de la octava de San Lorenzo, con conmemoración de la de la Asunción, rito doble y color encarnado.

Se necesita un oficial de Barbero San Segundo 4.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 2 de la calle Valseca. Consta de planta baja y principal. Tiene trece habitaciones, tres grandes salones, comedor, cocina y despensa, buena bodega, gran patio en el centro de la casa con pozo y agua abundante.

Razón en esta Administración.

TENCAS de recebo, todos ta maños, precios moderados, avisando con anticipación al arrendatario de charcas en Fontiveros.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 8 de la Plaza del Alcázar de esta ciudad, consta de planta baja, principal y 2.ª. Del precio y condiciones informará el Procurador D. Ricardo García Sánchez, San Segundo, 42.



Gran surtido en máquinas parlantes á Discos, desde 40 á 260 ptas. Discos de todas clases de la C.ª Francesa del Gramófono, «Odeón» y Fonotipia, Agujas y Reparaciones.

Inmenso surtido en

Medallas de Santa Teresa

artículos de fantasía para regalo, relojes y objetos de oro y plata.

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

KAIFFER

6, ALCAZAR, 6

A los quintos de 1908

D. José Barreiro, representante del Banco Aragonés, en Avila y su provincia aconseja á las familias de los mozos que han de jugar suerte en Febrero de 1908, la conveniencia que puede tenerles la inscripción de sus respectivos seguros para la redención del servicio militar activo, verificándola á partir desde esta fecha por razones que expresará á los interesados, á quienes dará toda clase de facilidades para la suscripción de los contratos: oficina de 9 á 1, calle de San Segundo, núm. 2 bajo, escritorio de Iruegas y Barreiro, Avila.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrugal, San Segundo, Farmacia.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estatuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, MostRADORES, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 ld., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila: cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2. Directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal

14-8-11-13-16-19-22-25

HISTÓGENO

Llopis

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.

Precio máximo en toda España. } Histógeno líquido, 5'50 pesetas.
Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

NAVAS & C.^{IA} INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.^o L.^a

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.^o L.^a

REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

HUEVOL

FLAN-postre sabrosísimo

para 6 personas.

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

Helados

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

ALFAJEME

ESTOMACALINA El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomad la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14

(No se devuelven los originales.)